



Comunicado



ORGANISMOS DE TRÁNSITO Interacción con la nueva plataforma RUNTPRO Comunicado 050 - 16 de abril de 2024

Importante: ¡Transición al nuevo Sistema RUNT!

La Concesión RUNT 2.0 se permite informar a todos los Organismos de Tránsito (OT) del país que iniciarán la interacción con la nueva plataforma de trámites RUNTPRO, comenzando con el Registro Nacional de Conductores (RNC).

Ustedes como actores que interactúan con el sistema RUNT son prioridad para nosotros, y por ello recibirán a sus correos electrónicos una invitación para la socialización de migración de usuarios e interacción con RUNTPRO.

El sitio en la página web para los Organismos de Tránsito ya cuenta con el acceso a plataforma RUNTPRO:

<https://www.runt.gov.co/actores/organismos-transito>

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S

Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,